



Presidencia de la República del Paraguay
Gabinete Militar
Jefatura

RESOLUCIÓN JGM N° ...120.../2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA CARLOS LUIS GONZALEZ FERREIRA RUC N° 6650295-0, EL LLAMADO A LICITACIÓN MCN N.º 09/2025 "ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR" ID 466854.

Asunción, 27 de mayo de 2025

VISTO: La Nota N° 129./2025 de fecha 27 de mayo de 2025, de la Dirección General de Administración y Finanzas del Gabinete Militar de la Presidencia de la República, por la cual eleva los documentos de respaldo para la adjudicación del llamado a LICITACIÓN MCN N.º 09/2025 "ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR" ID 466854, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley 7021/22 de "Suministro y Contrataciones Públicas", en su **CAPITULO VIII EVALUACION DE OFERTAS Y RESULTADO DE LA CONTRATACION EN LOS PRECEDIMIENTOS CONVENCIONALES DE LICITACION** establece:

Artículo 52.-Evaluación "La evaluación de las ofertas se llevará a cabo con base a la metodología, criterios y parámetros establecidos en los pliegos de bases y condiciones que permitan establecer cuál es aquella que ofrece mayor valor por dinero."

Artículo 53.-Análisis de precios ofertados "Los precios ofertados deberán ser analizados conforme a los criterios y lineamientos objetivos emitidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para el efecto."

Artículo 54.-Comités de evaluación "Las convocantes constituirán un Comité de Evaluación para la calificación y evaluación de las ofertas, cuyos miembros deberán ser idóneos y no podrán ser designados como Administradores del Contrato."

Artículo 55.-Adjudicación "Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.

La autoridad competente de la convocante será quien resuelva la adjudicación en un plazo que no deberá exceder de 20 (veinte) días corridos contados a partir del día siguiente del acto de apertura de ofertas, en el caso de licitaciones públicas y de 10 (diez) días corridos en las licitaciones de menor cuantía. Este plazo podrá ser prorrogado por un plazo igual, por única vez. Transcurrido dicho plazo, los oferentes tendrán derecho a retirar su oferta sin consecuencia alguna para los mismos. La Máxima Autoridad Institucional o a quien ésta delegue se pronunciará mediante resolución.

La convocante deberá notificar el resultado de la adjudicación del procedimiento de contratación a cada uno de los participantes de conformidad a lo establecido en el reglamento. En sustitución de dicha notificación, la convocante podrá optar por dar a conocer el resultado de la adjudicación en acto público, debiendo constar lo actuado en un acta que firmarán los





*Presidencia de la República del Paraguay
Gabinete Militar
Jefatura*

RESOLUCIÓN JGM N° ...120.../2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA CARLOS LUIS GONZALEZ FERREIRA RUC N° 6650295-0, EL LLAMADO A LICITACIÓN MCN N.º 09/2025 “ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR” ID 466854.

asistentes que lo deseen. Las formalidades del acto público de notificación deberán indicarse expresamente en las bases de la contratación.

Que, por Acto Público de Apertura de Ofertas de fecha 25 de abril del 2025, en el marco del llamado a Licitación por LICITACIÓN MCN N.º 09/2025 “ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR” ID 466854 el oferente CARLOS LUIS GONZALEZ FERREIRA RUC N° 6650295-0, ha presentado su oferta correspondiente.

Que, por Informe de Evaluación de Ofertas de fecha 22 de mayo del 2025, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar la Licitación por MCN N.º 09/2025 “ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR” ID 466854 a la firma CARLOS LUIS GONZALEZ FERREIRA RUC N° 6650295-0, por un monto mínimo de *Guaraníes veinticinco millones* (Gs. 25.000.000) y un monto máximo de *Guaraníes cincuenta millones* (Gs. 50.000.000).



Que, por su parte el Informe de la Dirección de Control Interno de la DGAF, se expide favorablemente en los términos de su Informe N° .20.. de fecha .23... de mayo de 2025, donde recomienda remitir el presente expediente a la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación para proseguir con los trámites correspondientes para la firma de Resolución que adjudica el procedimiento de MCN N.º 09/2025 “ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR” ID 466854.

Que, el Decreto N° 2.699 del 22 de junio de 2004 “Por el cual se modifican los Artículos 2º, 4º y 7º del Decreto N° 7.208 del 28 de setiembre de 1990 y el Artículo 5º del Decreto N° 1.039 del 26 de noviembre de 2.003”, expresa en su Artículo 1º: “...Art. 4º. - Al Jefe del Gabinete Militar corresponde: organizar, coordinar y dirigir los órganos del Gabinete Militar, emitir resoluciones, reglamentos, directivas y normas para su desenvolvimiento”.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones.

**EL MINISTRO, JEFE DEL GABINETE MILITAR
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
RESUELVE:**

Art. 1º. ADJUDICAR, la Licitación MCN N.º 09/2025 “ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR” ID 466854 de acuerdo al siguiente detalle:

A la firma **CARLOS LUIS GONZALEZ FERREIRA RUC N° 6650295-0**, por un monto mínimo de *Guaraníes veinticinco millones* (Gs. 25.000.000) y un monto máximo de *Guaraníes cincuenta millones* (Gs. 50.000.000).



Presidencia de la República del Paraguay
Gabinete Militar
Jefatura

RESOLUCIÓN JGM N° ..120.../2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA CARLOS LUIS GONZALEZ FERREIRA RUC N° 6650295-0, EL LLAMADO A LICITACIÓN MCN N.º 09/2025 “ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR” ID 466854.

Ítems	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presen tación	Cant.	Marca	Proced encia	Precio Unitario	Precio Total
1	5215200 4-003	Plato hondo de porcelana	Unidad	Unidad	1	Oxford	Brasil	8.500	8.500
2	5215200 4-005	Plato playo de porcelana	Unidad	Unidad	1	Oxford	Brasil	10.500	10.500
3	5215200 4-006	Plato playo de loza	Unidad	Unidad	1	Oxford	Brasil	6.200	6.200
4	5215201 5-001	Compotera de vidrio para postre	Unidad	Unidad	1	Durax	Brasil	5.200	5.200
5	5215170 4-003	Cucharita para postre de acero inoxidable	Unidad	Unidad	1	Tramontina	Brasil	2.400	2.400
6	5215210 2-003	Vaso de acero inoxidable	Unidad	Unidad	1	Simonaggio	Brasil	3.800	3.800
7	5215210 1-002	Taza de porcelana	Unidad	Unidad	1	Oxford	Brasil	8.500	8.500
8	5215170 2-001	Cuchillo de cocina	Unidad	Unidad	1	Tramontina	Brasil	4.400	4.400
9	5215170 3-002	Tenedor mango de plástico	Unidad	Unidad	1	Tramontina	Brasil	4.400	4.400
10	5215200 2-010	Azucarero	Unidad	Unidad	1	Vinod	India	31.000	31.000
11	5215170 4-002	Cucharas de mango de plástico	Unidad	Unidad	1	Tramontina	Brasil	4.400	4.400
12	5215201 0-004	Conservadora	Unidad	Unidad	1	Princeware	Brasil	180.000	180.000
13	5215201 0-001	Termo para agua caliente de acero inoxidable	Unidad	Unidad	1	Nobel	Alemania	150.000	150.000
14	5215180 2-002	Sartén de metal	Unidad	Unidad	1	Tramontina	Brasil	74.000	74.000
15	5215180 2-9999	Sartén para paella	Unidad	Unidad	1	Tramontina	Brasil	584.000	584.000
16	5215160 4-9999	Colador para fideo de acero inoxidable	Unidad	Unidad	1	Vinod	India	62.000	62.000
17	5215160 4-010	Colador de metal	Unidad	Unidad	1	Vinod	India	17.000	17.000
18	5215160 4-007	Colador de tela	Unidad	Unidad	1	Superútil	Nacional	8.700	8.700
19	4810150 4-9999	Brasero	Unidad	Unidad	1	Atlantic	Nacional	103.000	103.000
20	5215180 4-002	Pava de aluminio	Unidad	Unidad	1	Alumpar	Nacional	51.000	51.000
21	5215200 6-001	Bandeja de metal	Unidad	Unidad	1	Vinod	India	37.500	37.500
22	5215170 2-004	Cuchillo de acero inoxidable	Unidad	Unidad	1	Tramontina	Brasil	90.000	90.000
23	5215160 3-001	Rallador de acero inoxidable	Unidad	Unidad	1	Vinod	India	27.000	27.000
24	5215162 4-001	Chaira	Unidad	Unidad	1	Vinod	India	30.000	30.000





Presidencia de la República del Paraguay
Gabinete Militar
Jefatura

RESOLUCIÓN JGM N°/2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA CARLOS LUIS GONZALEZ FERREIRA RUC N° 6650295-0, EL LLAMADO A LICITACIÓN MCN N.º 09/2025 “ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR” ID 466854.

25	5215170 3-003	Tenedor de mango largo	Unidad	Unidad	1	Tramontina	Brasil	26.000	26.000
26	5215200 1-001	Jarra de aluminio	Unidad	Unidad	1	Alumpar	Nacional	32.500	32.500
27	5215180 3-9999	Cacerola de aluminio	Unidad	Unidad	1	Arary	Nacional	833.000	833.000
28	5215161 6-001	Espatula de madera	Unidad	Unidad	1	Puzle	Nacional	18.000	18.000
29	4810181 5-005	Espumadera de acero inoxidable	Unidad	Unidad	1	Vinod	India	23.000	23.000
30	5215200 8-001	Cafetera de aluminio	Unidad	Unidad	1	Alumpar	Nacional	36.000	36.000
31	6010561 7-9996	Tabla para picar de plástico	Unidad	Unidad	1	National	China	70.000	70.000
32	4810181 5-002	Cucharon de acero inoxidable	Unidad	Unidad	1	Vinod	India	25.000	25.000
33	5215200 2-015	Panera	Unidad	Unidad	1	Plasvale	Brasil	21.000	21.000
34	5215200 2-009	Juego de porta condimentos	Unidad	Unidad	1	Tritec	Nacional	44.000	44.000

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso está previsto en el Presupuesto General de la Nación, con Fuente de Financiamiento 10 Recursos del Tesoro Público. Línea Presupuestaria 1-001-00- 02-344-10-1-99- 2

Art. 2º. ASIGNAR, al Sr. Jef del Departamento de Abastecimiento Cap Int LUIS ECHEVERRIA, como administradora del contrato.

Art. 3º. NOTIFICAR por escrito la presente Resolución, dentro del plazo fijado por Ley.

Art. 4º. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.



[Firma manuscrita]

GRAL DIV ALCIDES LOVERA ORTIZ
Ministro, Jefe del Gabinete Militar de la Presidencia de la República